RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FDLM-SAMC-012-2026 (158297)

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ENFOCADAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES.

PRESUPUESTO: CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($490.253.400).

OFERTAS PRESENTADAS

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Promoción y Prevención Salud LCDA	LCDA	Oferta en evaluación	27/08/2026 8:44 AM	426.641.548 COP
FDLM-SAMC-012-2026	DISTRINDUSTRIAL	Oferta en evaluación	26/08/2026 11:59 PM	490.253.400 COP
OFERTA PROMOCION DE LA SALUD	GRUPO EMDESA SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 10:50 PM	480.253.400 COP
MARTIRES PREVENCION 2026	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	Oferta en evaluación	26/08/2026 8:58 PM	490.253.400 COP

Que, de conformidad con las 4 ofertas presentadas, el Comité realizó la evaluación de la siguiente manera:

- **EVALUACIÓN PRELIMINAR**

El 31 de agosto del 2026, el FDLM publicó evaluación de los oferentes **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S., GRUPO EMDESA S.A.S, DISTRINDUSTRIAL COMERCIAL COLOMBIA S.A.S.** y **LA CONSCIENCIA DEL AMOR,** en la cual, requirió a los oferentes para subsanar, y otorgó tres días hábiles para la subsanación, esto es, hasta el 3 de septiembre de 2026, dando como resultado lo siguiente:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES
CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

FDLM-SAMC-012-2026 (158297)

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ENFOCADAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES".

PRESUPUESTO		COP $ 490.253.400			
PROPUESTA NÚMERO	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	HABIL / NO HABIL
1.	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2.	GRUPO EMDESA S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
3.	DISTRINDUSTRIAL COMERCIAL COLOMBIA SAS	NO HABILITADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4.	LA CONSCIENCIA DEL AMOR	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Durante el plazo para subsanar, el 3 de septiembre de 2026, los proponentes **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.** y **LA CONSCIENCIA DEL AMOR,** allegaron mensajes con los documentos de subsanación, una vez revisados los mismos, el comité evaluador determinó que los mencionados oferentes cumplían con los requerimientos jurídicos, técnicos y financieros del pliego de condiciones, razón por la cual el resultado de su evaluación fue **HABILITADO**. No lo mismo, para los proponentes **GRUPO EMDESA S.A.S.** y **DISTRINDUSTRIAL COMERCIAL COLOMBIA S.A.S.**, por lo que el resultado de su evaluación fue **RECHAZADO.**

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE SELECCIÓN DE SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FDLM-SAMC-012-2026 (158297)

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES:

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LOS MÁRTIRES
CONSOLIDADO INFORME EVALUACIÓN DEFINITIVO

FDLM-SAMC-012-2026 (158297)

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ENFOCADAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES".

PRESUPUESTO		COP $ 490.253.400					
PROPUESTA NÚMERO	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	HABIL / NO HABIL	PUNTAJE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1.	DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	92,22	SELECCIONADO
2.	GRUPO EMDESA S.A.S	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO	N/A	RECHAZADO
3.	DISTRINDUSTRIAL COMERCIAL COLOMBIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	N/A	RECHAZADO
4.	LA CONSCIENCIA DEL AMOR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	75,50	NO SELECCIONADO

CONSOLIDADO DE PONDERABLES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO No. FDLM-SAMC-012-2026 (158297)
EVALUACIÓN CONSOLIDADA

OFERTAS PRESENTADAS										
PROPONENTE	FINANCIERA	JURIDICA	CONDICIONES TÉCNICAS	PROPUESTA ECONÓMICA (60 PUNTOS)	FACTORES TÉCNICO ADICIONALES 29,5 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	EMPRENDIMIENTO (0,25 PUNTOS)	MIPYME (0,25 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS	CALIFICACIÓN FINAL
PROPONENTE 1. LCDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	60,000	5,00	10,00	0,25	0,25	75,500	75,50
PROPONENTE 2. DISTRINDUSTRIAL	RECHAZADO									
PROPONENTE 3. GRUPO EMDESA SAS	RECHAZADO									
PROPONENTE 4. DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52,22	29,50	10,00	0,25	0,25	92,223	92,22
OFERTAS PRESENTADAS										4
OFERTAS VALIDAS										2

Una vez realizada toda la verificación de la documentación presentada por el proponente con el puntaje más alto, se concluye que, **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.**, cumple con todas las condiciones técnicas, económicas, ambientales y jurídicas establecidas dentro de los estudios previos en el pliego de condiciones definitivo; por lo anterior, de acuerdo con el criterio de selección al tener 92,22 puntos de 100 posibles, para el presente proceso, el comité evaluador se permite emitir la siguiente:

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **FDLM-SAMC-012-2026 (158297)**, que tiene por objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, ENFOCADAS EN SALUD MENTAL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES, Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA), MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES**", al proponente **DIRECCION Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S.**, representada legalmente por **MICHAEL OSWALDO SANDOVAL SALINAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.587.274, por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($490.253.400).**

COMITÉ EVALUADOR

RESPONSABLE		FIRMA	ACTIVIDAD
Dora Ines Roa Celis	Contratista - Planeación FDLM		Verificación técnica y económica.
Diana Patricia Noguera Simijaca	Contratista - Planeación FDLM		
Juan Camilo Falla	Contratista - Planeación FDLM		Verificación financiera.
Alfonso Niño Vélez	Contratista - Contratación FDLM		Verificación jurídica